

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXV

Núm. 10.286

25 SEPTIEMBRE 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAQO ADELANTADO)
Almería. = 1 50 pesetas.
Provincia, an. trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERIA.—Jueves 30 de Agosto de 1894.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núms. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana a 4 de la tarde.
Anuncios a 40 cts. de pta. línea en la 1.ª plana, 20 ídem en la 2.ª y 10 ídem en la 4.ª (Para los suscriptores la mitad)

NUMERO SUBLITO 5 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

DENTISTA

Para evitar las enfermedades de la boca consultar con el cirujano dentista

GONZALEZ VERA

Paseo del Príncipe 23.

Se vende,
el kiosko número 2, situado frente a la Fonda Tortosa.
Darán razón en el kiosko núm. 1.

LA JUSTICIA

SE IMPONE.

Tiempos de bajo imperio donde los caracteres están por los suelos y las virtudes cívicas por las nubes; donde un positivismo personal destruye toda manifestación colectiva y donde el medro egoísta ha reemplazado al ideal noble y sincero, lleno de desinterés, y saturado de algo subjetivo tiempos de crisis social en que los viejos organismos se desmoronan y piden sávia que los renueve ó energía que los sustituya, apenas se inicia un movimiento político, y ya surgen del fondo obscuro de la política, aspiraciones múltiples encaminadas al disfrute de aquellos honores que otorga el pueblo con su voto compacto, con su elección elocuentísima.

Hubo un tiempo no lejano, en las páginas de nuestra historia contemporánea, en que, penetrados los hombres de su valía y de la importancia que había de tener quien ocupara ciertos cargos, adjudicaban estos á aquellos de servicios leales, de vida ilustre, de ciencia eminente y de prestigio personal sobrado para hacerse dignos de ostentar aquella representación, á la que nunca habrían entonces aspirado los pigmeos, los insignificantes, los de vulgares prestigios que llevaban la representación de las medianías, de esas medianías que no descuellan, por su insignificancia.

No son los tiempos los que han variado, son las costumbres. No son los cargos los que han descendido, sino los hombres los que

han intentado elevarse. Corrientes modernas y padrinazgos inverosímiles, y preponderancias en mal hora toleradas por los hombres de honrada conciencia y severo juicio, han sido el origen de la perturbación. Y desde que los parientes de los hombres públicos, han pasado á igual altura que sus protectores, y desde que se ha olvidado el talento y la consecuencia por premiar la indiscreción y la apostasia, de la política corrompida han salido hombres que todo lo quieren, como del cadáver descompuesto salen gusanos que todo lo destruyen, y sin hoja de servicios ni merecimientos algunos, lanzar su nombre y su deseo para todo cargo electivo ó de gracia, desde el más modesto hasta el más alto.

Lo que hoy pasa en España, es la mejor prueba de estas afirmaciones. Sobre Gobernación llueven las exigencias y Gobernación lucha contra la avalancha que se le viene encima. De las sombras del anónimo, como de lo imposible del absurdo, surgen nombres que extrañan unas veces y sorprenden otras. Pero ¡ah! la justicia que al fin es justicia, se vá poco á poco imponiendo, y aunque pasen algunos hechos que pasar no deberían, los hombres de prestigio van triunfando, mientras que no consiguen llegar á las candidaturas, los que ciegos é ilusos pretendieron imponerse y prevalecer desde el campo de las medianías y de las insignificancias.

Notas y notitas.

Dice un colega formal lo que mas abajo pongo, y no me parece mal.

«Las solteronas son ánimas en pena; Que salen del purgatorio cuando se casan.»

¿Porque entran en la gloria, él? No sigas más compañero, que te estoy viendo venir y me vas á hacer reír de un modo que yo no quiero.

Un industrial de Zaragoza ha inventado una clase de cerillas que tienen dos cabezas, para que una sirva, si la otra se inutiliza.

Pues á adquirirlas. Para que tengamos más trabajo. Y... más movimiento de manos. Cuando haya aire.

Mi queridísima Unión, tienes unas indirectas que van, pero muy directas al centro del corazón.

Dice La Unión Mercantil.

«En dos pueblos de la provincia de Castellón han ardo las cosechas. Y se supone que esa es una consecuencia de los odios políticos.»

Pues nada. Ya está averiguado todo. A preparese, propietarios.

Un filósofo muy erudito y muy observador afirma que cuando un perro no simpatiza con alguna dama, la tal dama no es buena persona y hay que preservarse de ella.

La teoría, y sobre todo la práctica, resulta de oro para los hombres en estado de merecer.

No hay mas que llevar un perro. Y declarar su atrevida idea, cogido al cordel del can.

Así no habrá calabazas, aunque resulten... melones.

Una cosa rara que me extraña á mí. ¿Cobraba? ¡Dios mio, qué cosa más vil!

Por que lo noble en los maestros de escuela es no percibir un céntimo.

Aunque revienten... de puro vacíos. Dice un periódico:

«Al maestro de escuela de Zumárraga le han robado dos mil pesetas. ¡Cobraba puntualmente! Y á esto se debe semejante peligro.

Cuando mejor hubiera sido que ese dinero lo hubiera tenido en su poder el ayuntamiento.

Y no se lo hubiera llevado nadie.»

Ni él mismo. Hablo por el maestro. ¡Tener dinero! ¿A quién se le ocurre?

Antón Martin.

NUESTRO ALCANCE.

MADRID 27.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Le Figaro de Paris dice en su edición de hoy que á petición del mismo don Carlos puede desmentir seriamente que este haya pedido autorización al Gobierno francés para venir á Paris ni que haya contraído compromiso político que limite su acción posible en España.

También niega que prometiera al Emperador de Austria no atentar contra la actual regencia española.

El telegrama publicado por algunos periódicos de la mañana, dando cuenta del fallecimiento del nuevo Sultán de

Marruecos, ha producido gran sensación; pero afortunadamente ha sido desmentido en absoluto por el ministerio de Estado.

La muerte de Ab-del-Azis hubiera producido indudablemente perturbaciones en el Imperio Marroquí, que quizá hubieran traído consecuencias funestas para España.

La muerte del desgraciado banderillero Cartujano, ha sido muy sentida por sus compañeros de oficio, pues además de las generales simpatías de que gozaba el citado diestro, todos habían concebido la esperanza de que había salvado la vida.

Mañana á las diez se verificará la traslación del cadáver al cementerio del Este, con cuyo motivo se hará una numerosa manifestación de duelo.

Tampoco hoy se ha verificado la marcha del Presidente del Consejo de ministros.

Este recibió hoy muchas visitas, entre ellas las de los consejeros responsables con quienes habló detenidamente.

El Sr. Moret le dió cuenta del curso que lleva el asunto relativo al *modus vivendi* con la república argentina.

El Sr. Amós Salvador le informó sobre varios asuntos de carácter económico, y el Sr. Aguilera de las dificultades que ofrece en algunas provincias la cuestión electoral.

También le ha dado cuenta de los telegramas recibidos de Valencia, Murcia y Castellón, desmintiendo los rumores sobre aparición de partidas carlistas, y si bien en algunos puntos se agitan es en el sentido de que hacen trabajos electorales en favor de los candidatos carlistas.

Se ha comentado mucho la declaración hecha por el Sr. Capdepón en Orihuela acerca de que la muerte del hijo del señor Sagasta puede traer contingencias en la política.

Se indica para sustituir interinamente al marqués de Cerralbo, en la dirección del partido carlista, al general Berri.

Sobre la política en Santander conferenciaron los Sres. Eguilior y Sagasta. —PERPEN.

DESDE ULEILA.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio y distinguido amigo: En el número 10.277 de su ilustrado diario correspondiente al día 18 del presente mes, aparece un comunicado de los Sres. D. Fermín Perez y D. Fermín Lopez, quejándose con sentidas frases de la conducta observada por el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento D. Antonio Saez

Martínez, y de las noticias que tuve el honor de comunicar á Vd. con fecha 27 de Julio próximo pasado.

Sucedió, según le dije, que estos señores haciendo pública ostentación de cierta virtud que ellos llamaban gracia, dedicábanse á curar las más graves dolencias, para los que la ciencia Médica se declara insuficiente. (Esto es bastante para justificar la conducta con ellos observada y destruir por otra parte los piropos que nos dirigen.)

Atraídos por sucesos tan sobrenaturales, no fueron pocos los que trataron de utilizar aquellos milagros, que por ende se expendían gratis, sin dejar por esto de aceptar gustosísimos los opíparos banquetes, que en espera de obtener la completa curación de sus males hubieron de ofrecerles con prodiga mano los agradecimientos de fieles y admiradores.

Ante sucesos tan asombrosos, la autoridad local creyóse indicada para intervenir en aquellas escenas de embaucamiento, y averiguar si bajo el carácter ó aspecto de humildes siervos del Señor, pudieran ocultarse distintas personalidades, y en efecto, haciendo uso de sus atribuciones les exigió los documentos necesarios para justificar sus personas, y como todos estos documentos consistían en una cédula personal con fecha del siglo pasado y un tomo de la biblia protestante, el Sr. Alcalde por primera providencia, los mandó á las órdenes del encargado de la prisión municipal, con objeto de que allí utilizasen su ciencia.

Altamente agradecido por las fervientes oraciones que al Todopoderoso dirigen en mi auxilio, me creo en la imprescindible necesidad de hacer público mi reconocimiento, para que este sirva de desagravio á los señores Fermín y en cuanto á que sean calumniosas las frases por mi vertidas, puedo ofrecerles como testimonio, á sus mismos clientes, que concidos del engaño de que fueron víctimas, de seguro habian de agasajarlos de distinta forma si la casualidad nuevamente les deparara á tan ilustres doctores.

Dispénsame, Sr. Director, la molestia que puedo ocasionarle con estas líneas, y como siempre se reitera de V. afectísimo amigo y corresponsal.—Juan Fuentes Casanova.

Uleila del Campo 21 Agosto 1894.

EL CRIMEN DE VELEZ-RUBIO.

Preparativos.—Amor criminal.—Planes de los asesinos.—Ejecución del crimen.—Cuadro lúgubre.—La víctima.—Consideraciones.—La venida del fiscal.—Los reos.

De propio intento he dejado para hoy el dar informe á los lectores de LA CRÓNICA del crimen horrendo perpetrado en esta villa en la tarde del Domingo 12

dispuesto en los artículos quinto y octavo (5.º y 8.º) del pliego de condiciones generales, podrá sacar á sus expensas, pero dentro de la oficina del Ingeniero precisamente, copias de los documentos del proyecto que forman parte de la contrata, cuyos originales le serán facilitados por el Ingeniero, y sin derecho por parte de aquel á que este autorice las copias.

(B) También tendrá derecho á sacar copia de los perfiles de replanteo, así como de las relaciones valoradas que se formen mensualmente y de las certificaciones expedidas, pero sin poder exigir que los autorice el Ingeniero.

Artículo 53.

Advertencias sobre la correspondencia oficial del Ingeniero y el contratista.—El contratista tendrá derecho á que se le acuse recibo, si lo pide, de las comunicaciones y reclamaciones que se dirijan al Ingeniero encargado de las obras; á su vez estará obligado á devolver al Ingeniero todas las órdenes y avisos originales que de él reciba, poniendo al pie «enterado».

cutar cuanto sea necesario para la buena construcción y aspecto de las obras, aun cuando no se halle expresamente estipulado en estas condiciones, siempre que sin separarse de su espíritu y recta interpretación, lo disponga por escrito el Ingeniero Jefe de la Administración, con derecho á las reclamaciones correspondientes por el contratista, ante el Inspector, dentro del término de los diez días siguientes al en que haya recibido la orden.

Del acuerdo de este podrá alzarse en el término de ocho días ante el Excmo. señor Comisario Régio y de cuyo fallo no habrá apelación.

Artículo 51.

Casos de rescisión.—Serán casos de rescisión para esta contrata, todos los establecidos en el capítulo V del pliego de condiciones para la contrata de obras públicas de 11 de Junio de 1886.

Artículo 52.

Documentos que puede reclamar el contratista.—(A) El contratista conforme á lo

Artículo 44.

Relaciones valoradas mensuales.—El Ingeniero encargado de la inspección de la obra formará antes del día quince de cada mes, una relación valorada de las obras ejecutadas en el anterior, con sujeción al cuadro número uno de precios elementales del presupuesto. El contratista que podrá presenciar las operaciones preliminares para extender esta relación, tendrá un plazo de diez días para examinarla, y dentro de él, deberá consignar su conformidad ó hacer en caso contrario las reclamaciones que considere convenientes.

Artículo 45.

Resoluciones respecto de las reclamaciones del contratista.—El Ingeniero encargado de la inspección de las obras transmitirá al Jefe de la Administración de la Comisaría de Almería las relaciones valoradas de que trata el artículo anterior, con las reclamaciones que hubiese hecho el contratista, acompañando su informe acerca de estas. El Jefe reconociendo las obras que comprendan las reclamaciones,

del corriente, crimen que al juzgar por los antecedentes que llevo recogidos ha de alcanzar en su día, cuando se celebre la vista pública en esa Audiencia, excepcional importancia y proporciones muy ruidosas. El hecho, tiene detalles que horrorizan y que la pluma se resiste a describir, muchos de los cuales están hoy bajo el secreto del sumario; pero me ocuparé en sustancia de lo que se dice de público.

Cristobal Martínez, marido de la víctima, parece ser que sostenía secretas relaciones amorosas con una joven soltera de esta población, llamada Consuelo Díaz. La pasión que por esta concubina el Cristobal debió alcanzar hace mas de un año tal grado de intensidad que desde entonces se dice quedó concertado el horrible plan de hacer desaparecer a su infeliz mujer, Dolores Miras. Es decir, que desde hace catorce meses estaba sentenciada a muerte la esposa mártir que servía de obstáculo a la legalización de aquellos amores criminales.

Desde esa fecha, el Cristobal con una entereza y una calma fría, de que no habrá ejemplo en los anales del crimen, ha venido atisbando día por día una ocasión propicia que le deparara los medios y circunstancias de llevar a cabo su horrendo parricidio, sin tomar el, por supuesto, parte material en el hecho, a fin de que quedara impune ó pasara como desgracia casual.

Esta ocasión llegó por fin el sábado once del actual, encontrando un fiel instrumento que se prestara a la ejecución del crimen, en un joven dependiente del propio Cristobal, llamado Pedro Sánchez Villanueva, cuyos escrúpulos consiguió vencer, no sin trabajo, con dádivas y promesas primero, y con amenazas de muerte después.

Así las cosas Cristobal Martínez preparóse para ir al campo en la tarde del mencionado sábado, acompañado de su hija única, Isabel, preciosa niña de catorce años, a quien adornan todos los encantos de la inocencia y todos los atractivos de la juventud y de la hermosura. Dicese que la muchacha hizo resistencia por no separarse aquel día del lado de su madre, y que el Cristobal hubo de valerse de mil halagos y sutilezas para lograr llevarla consigo, a fin de alejarla de aquella casa que en breve había de ser teatro del mas horrendo crimen que registran los fastos de Velez-Rubio. ¡Pobre criatura! Tal vez un secreto instinto le anunciaba el terrible lazo que se preparaba a la autora de sus días.

Partieron en efecto, dejando Cristobal Martínez a Pedro Sánchez Villanueva [a] *Perin*, las precisas instrucciones, hora y circunstancias en que había de ser inmolada la infeliz víctima, instrucciones que sin duda supo interpretar el *Perin* con toda la fidelidad que le fué posible y que acusan en el investigador de este asesinato una habilidad que espanta y un lujo de precauciones que asombran al criminal mas empedernido.

De como se ejecutó el crimen, ya tienen una somera noticia los lectores de LA CRÓNICA. El domingo siguiente por la tarde, a la hora del crepúsculo, cundió un profundo pánico por toda la población. La casa del panadero Cristobal Martínez ofrecía un cuadro de tan lugubre aspecto, que la pluma es impotente para trazarlo sobre el papel. La esposa del panadero, la infeliz, la desdichada Dolores Miras, desencajado el semblante, destrenzados los cabellos, descompuestos los vestidos, con señales inequívocas

de una lucha desesperada, yacia inmóvil, inerte, acardenalada y llena de erosiones, bajo un informe montón de sacas de harina, torpemente echadas sobre los restos de la inocente víctima por las manos trémulas de su asesino.

¡Pobre Dolores! Cuando el público acudió al teatro del crimen debía hacer muchas horas que había entregado su alma a Dios, tal vez perdonando a sus verdugos, despues de largas y horribles horas de agonía...

¡Pobre víctima! Servías de obstáculo inocente a una pasión infame, y el santuario de tu hogar había de ser derruido y tu vida sacrificada para dar espacio libre al vértigo de su amor réprobo y criminal. ¡Desgraciada! Tal vez mientras tus débiles músculos se retorcian en las convulsiones de tu postrimer instante, mientras tus verdugos amordazaban tu boca y descoyuntaban tus huesos, otro verdugo, mas verdugo que el propio ejecutor de tu sentencia de muerte, pensaba consagrar, con la sangre de tu amor inocente, las lascivias de un amor culpable.

¡Horror! ¡Pasar por encima de un cadáver aún caliente, santificado por el martirio, para apurar el néctar de un himeneo sacrilego, condenado por la conciencia!

¡Perpetrar un parricidio para santificar un amor ilícito!

¡Sembrar la muerte para hacer la vida!

¡Horror y aberración! ¡Sepultar debajo de una tumba un amor casto, para entronizar el germen de un amor lascivo!

¡Soñar en un cielo de venturas a través de las negruras de un sepulcro abierto por el delito!

¡Pensar construir un nuevo nido de amores entre las penumbras del remordimiento!

¡La felicidad tras del crimen! ¡Dos términos que se repelen y que los separa un abismo!

¡Horror, horror!... ¡Inconcebible aberración de las extraviadas pasiones humanas!

¡Pobre Dolores! Tal vez mas allá del sepulcro habrás encontrado la diadema que se ciñe a las sienas de los mártires y esa otra palma inmarcesible con que se premiará en la patria de las dichas eternas, toda una vida de lágrimas y sinsabores, de abnegaciones y de sacrificios, de esclavitudes por el deber.

La víctima era una agraciada joven de 32 años, perteneciente a una numerosa y distinguida familia de esta localidad. Además de la jovencita de 14 años, de que antes hago mención, deja un hermoso niño de trece meses a quien amamantaba una nodriza, natural de Velez-Blanco, llamada Ursula Martínez García, la que se halla también procesada, no sé si como cómplice ó encubridora del crimen.

El sumario ha recibido un nuevo y gran impulso con la venida del digno Teniente Fiscal de esa Audiencia, don Angel María Terradillos.

El celo y energía desplegados por este inteligente funcionario, en la marcha del proceso, han satisfecho por completo a la vindicta pública. Merced a la actividad y discreción del Sr. Terradillos y a las hábiles diligencias sumariales que ya tenía instruidas el Juez Municipal de esta villa, hoy interino de primera instancia D. Diego Lopez del Arenal, el Cristobal, la Consuelo, la Ursula y *Perin* halláanse convictos los dos primeros y confesó los últimos en los calabozos de

esta cárcel de partido, y dentro de esta misma semana podrá darse por concluida el sumario.

Mucha luz han aportado también a este el abogado representante de la familia de la interfecta, Sr. Miras Sola y el Alcalde presidente de esta villa señor Morales Sanchez. Quizá sin la oportuna intervención de estos señores, en los primeros momentos, este pasmoso parricidio, que ha llenado de pánico y consternación al vecindario, habría quedado envuelto en las sombras de la impunidad y el misterio ó se hubiera representado como desgracia casual, pues sus autores todo lo tenían dispuesto astutamente para lograr ese fin.

¡Que el cielo mueva arrepentimiento a esos corazones ennegrecidos por el mas horrendo de los crímenes, é inspire a los tribunales de justicia, a fin de que los verdaderos culpables reciban el condigno castigo!

Fernando Palanques.

Velez-Rubio 27 de Agosto de 1895.

ACTUALIDADES

LA RÁBITA!

¡A la Rábita, niñas almerienses! ¡A la Rábita, pollos! ¡Vaya un viaje! Lector, yo te aconsejo que no lo pienses y sin tardanza arregles el equipaje. Hay en aquellas playas fiestas sin cuento que al mas despreocupado lo dejan cho

Yo he visto los programas (lector, no mientol)

¡Que día el día sietel ¡que día el ocho! Hay allí varias bandas municipales que de pueblos cercanos van contratadas y habrá bailes con muchas hembras juveniles

y Jianas y conciertos y hasta veladas. Bajarán de sus bosques y de sus breñas como tropel de ninfas haciendo ruido todas las hermosuras alpujarreñas, que, en redor veinte leguas, hayan nacido.

Albuñol, Adra, Berja, Cádiar y Lobras Sorbilán, Almejijar, Orjiva y Pitres mandarán en mujeres sus bellas obras y mandarán sus pollos menos belitres.

Con gigantes, enanos y voladores comenzarán las fiestas, según costumbres y correrán los niños reses mayores y correrán de vino muchas azumbres.

Se lanzarán cien globos en el espacio que elevarán tras ellos serios fantoches y habrá gratas veladas en un palacio en que podrán pasarse las grandes noches.

¡Un palacio en la Rábita! ¿Lo crees lector? Pues te lo juro. Tan cierto es eso como que en esas playas hay este año un tal don Juan Martínez que es todo un Creso.

El es el propietario de aquella casa desde la que maneja muchas talegas desde la que con mano jamás escasa ampara en su infortunio playas y vegas. El padre de los pobres le llaman todos. Lluven las bendiciones sobre su frente, su caridad se extiende, por varios modos, al mendigo, al obrero y al indigente.

Como nunca descansa su fantasía para hacer por su pueblo cuanto se puede, y quiere que en las fiestas haya alegría, y en generosidades a nadie cede, ha mandado que cierto *yacht* de recreo se fete por su cuenta desde Alicante, y venga por la costa dando un paseo,

y a la Rábita llegue y allí se plante. Y recogiendo a bordo las niñas bellas, hacia Málaga el barco pondrá la prora, y los afortunados que irán con ellas gozarán de una fiesta fascinadora.

¡Los pollos, a la vera de las muchachas y todas las muchachas guapas de veras! ¡Considerad, lectores, si habrá *recachas* y peladas de pavas y *parraferas*.

Para que cada uno goce a su modo habrá en la iglesia fiestas de *orate fratres* y habrá un pabelloncito con *crema* y *to*

donde van a ensayarse los *pasacatres*.

Habrà lucha de moros y de cristianos que es en el pueblo fiesta que nunca ma

¡Qué bien harán los hijos, de mahome

de aquel Aben-Humeya de la Alpujarral

Para evitar sin duda que haya motines me consta se ha dispuesto, con gran for

que en el mar de la Rábita no haya jar

ni fiesta veneciana de clase alguna.

¡A la Rábita, niñas almerienses!

¡A la Rábita, pollos! ¡Vaya un viaje!

Lector, yo te aconsejo que no lo pienses, y, como yo, prepares el equipaje.

Ya me darás las gracias después que veas lo que nunca jamás has visto, pues es don Juan Martínez, de aquellas

una especie de Conde de Montecristo.

Miguel Jimenez Aquino.

GARIN Y MAGAN

Doctor cirujano dentista,

director de la clínica dental de Madrid. Construye toda clase de dentaduras a la mitad de precio que los demás dentistas. Extrae las muelas sin dolor, aplicando nuevos aparatos que ha adquirido en Nueva-York.

A los pobres gratis, de 12 a 1.

Se hospeda en el Hotel de Tortosa, pasando entre nosotros solamente un mes.

GACETILLAS.

Últimos bailes.

En la noche de anteaer, se verificaron en el Pabellon Municipal los bailes popular y de Sociedad, últimos de la feria que terminó anteaer.

En ambos hubo gran concurrencia, reinando bastante alegría y sin que ocurriera incidente alguno desagradable.

Libramientos.

En la Delegación de Hacienda se han recibido cuatro libramientos de Fomento, a favor de D. José García Vicente, importantes en junto 19.000 pesetas.

Colegio de San Francisco.

En el que hay establecido con este título en la calle Real, frente a la de Elvira, se han introducido grandes reformas por su director nuestro amigo D. Francisco Simon.

El local ha sido arreglado con mejores condiciones higiénicas, aumentando además el menaje de la Escuela, pudiendo ésta competir con las de su clase, como podrán apreciar los padres por los adelantos que sus hijos obtengan al poco tiempo que esten inscripto en dicho Colegio.

Lo recomendamos al público en la seguridad que han de quedar complacidos.

Cuentas.

Dentro de unos días publicaremos

las cuentas de los ingresos y gastos habidos en este Ayuntamiento durante el cuarto trimestre del año económico pasado.

Que se evite.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde, sobre lo que ocurre en la calle de Mendez-Núñez, en la puerta de la cochera establecida donde estaba antes la Administración del Correo.

Allí, sobre la acera, quedan todas las noches una tartana y un caballo, y como interrumpen el tránsito, creemos que debiera ordenarse algo que evitara este abuso.

¿Seremos atendidos?

En Jai-Alai.

Anteaer tarde tuvo efecto en el frontón *Jai-Alai* el partido de pelota a 60 tantos organizado por varios jóvenes de esta localidad, y al que asistió numeroso público.

Tomaron parte en el juego, los jóvenes Manuel Rubi y José García Cabrera (colorados) contra Francisco García Cabrera y Sr. Morcillo (azules) que lucharon valientemente defendiendo el partido, y arrancando aplausos merecidísimos, de parte del público.

Por pocos tantos ganaron los colorados, cosa que se esperaba, pues eran los dos que llevaban este color, mas partido que los azules.

Amenizó el acto la banda de música municipal.

Enviamos nuestros aplausos a los jóvenes pelotaris.

Reto.

Encontrándose en esta localidad los pelotaris Ramón Ontiveros, Eduardo Rodríguez y Emilio Jimenez, de Almanzora, retan a tres jugadores del Andarax a un partido a 60 tantos, el día que quieran, mediando la apuesta que tengan por conveniente.

Así nos lo han manifestado y lo hacemos público para conocimiento de los aficionados que gusten luchar con ellos.

Ahogada.

Anteaer tarde, sin que nadie pudiera evitarlo, se ahogó cerca del muelle de Levante una joven que en unión de varias personas se estaba bañando en el mar.

Primera desgracia que ocurre este año, cuando ya pensábamos que nada sucedería en virtud de lo avanzado de la temporada de baños.

Al sitio de la ocurrencia acudió el Juzgado y demás autoridades correspondientes.

Enlace.

En la iglesia de San Pedro se unieron ayer mañana en lazo indisoluble la distinguida señorita doña María Mayor con el conocido profesor de música D. Francisco Lozano Aya, siendo apadrinados por don Luisa García Gomez y don Hilario Navarro.

Desearnos mil felicidades a los contrayentes.

Telegrama detenido.

En la Estación central de Madrid hay detenido un telegrama impuesto en Almería y dirigido a Nicasio Gonzalez, Hotel Santa Cruz, cuyo interesado no se encuentra en la Corte.

Los pasados festejos.

A continuación publicamos una reseña de festejos que inserta en *La Unión Mercantil*, de Málaga, el distinguido periodista D. José Carlos Bruna, reseña que variamos en algunos puntos, rogando a su autor que nos dispense, porque viene que ni pintada a los pasados festejos celebrados en Almería.

Dice así el Sr. Bruna.

«Uno de los primeros deberes de todo

si a su juicio lo requiere así la importancia del caso, aceptará ó desechará la no conformidad ó reclamaciones que en aquellas hubiese consignado el contratista.

Esta en todo caso, podrá reclamar ante la Comisaría Régia contra la resolución del Jefe, y del fallo de dicha Comisión no habrá apelación.

Artículo 46.

Remisión de las certificaciones a la Comisaría Régia.—Las certificaciones mensuales de las obras ejecutadas, se remitirán a la Comisaría Régia dentro del mes siguiente al en que se hubiesen ejecutado las obras a que correspondan.

Artículo 47.

Plazo de garantía.—El tiempo de garantía será el de un año, durante cuyo periodo serán de cuenta del contratista todas las obras de conservación y reparación que sean necesarias.

Artículo 48.

Recepción provisional.—Treinta días al

menos antes de terminarse las obras de esta contrata, se avisará a la Comisaría Régia de la proximidad de su determinación. Si en este intermedio no hubiese resuelto la Comisaría acerca del Ingeniero que ha de verificar la recepción provisional, se entenderá autorizado para hacerla el Jefe de la Administración.

Hecha la recepción provisional, quedará entregada la obra al servicio público, empezando a correr el término de garantía desde el día en que se verifique, salvo lo que acerca del acta de recepción pueda disponer la Comisaría Régia.

Artículo 49.

Recepción definitiva.—Para la recepción definitiva se procederá en la misma forma que se previene en el artículo anterior para la provisional.

Artículo 50.

Obligaciones del contratista en casos no expresados terminantemente en estas condiciones.—Es obligación del contratista eje-

Artículo 54.

Competencia de autoridad.—En el caso de discusiones entre la Comisaría y el contratista, la cuestión no será llevada a los Tribunales, sino dirimida por dos árbitros arbitrales y amigables componedores, nombrados por una parte por el adjudicatario y de otra por la Comisaría de entre los Inspectores generales del Cuerpo de Caminos y en caso de no llegar estos a un acuerdo, nombrará su tercero la Dirección general de Obras Públicas, a quien se invitará para el objeto.

Artículo 55.

Pliego de condiciones.—Siempre que resulte discordancia entre lo prescrito en el pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas de 11 de Junio de 1886 y el presente pliego de condiciones facultativas para las obras de encauzamiento y desviación de la Rambla del Obispo y otros anejos, será válido lo prevenido en este artículo.

De la propia suerte quedarán modificadas las prescripciones del citado pliego de

Municipio es el de enriquecer la población que representa ya fomentando las industrias, ya atrayendo por todos los medios imaginables un crecido número de forasteros, los cuales como es de suponer no tienen mas remedio que consumir en beneficio de la población.

Pero si no se hacen bien las cosas; si se pretende que acuda un numeroso público a presenciaria en una ciudad de quinto orden, los gastos hechos no solo resultarían improductivos, sino perjudiciales.

Ese Municipio se parecería mucho a un empresario el cual quisiera hacer un gran negocio anunciando grandes funciones que resultasen después indignas mojigangas.

El público le volvería las espaldas, el teatro se quedaría vacío, y los gastos hechos serían, quizás, la ruina de ese empresario.

Pero como no son empresarios los Municipios sino administradores de los bienes comunales, resultaría que la pérdida vendría a soportarla, en último resultado, no la empresa sino el público.

En el presente año, la precipitación, que ya no tiene razon de ser porque se sabe con toda seguridad que los festejos son susceptibles de hacerse cada vez mejor, pero no de poner en tela de juicio su realización, han dado motivo a informalidades y a incidentes facilísimos de evitar para lo sucesivo.

Gracias a la mucha abnegación y actividad por parte de algunos; gracias a excesivo trabajo por parte de otros y decidida cooperación de muchos, han resultado los festejos, destacándose entre ellos tres números: el de la novillada, el del concierto y el de las carreras de bicicletas, que, sin ser del Ayuntamiento, han bastado para rendir un tributo de admiración a los que han contribuido a realizarlos.

No vamos a hacer detenidas reseñas. La descripción de los pasados festejos se ha publicado extensamente.

Repetirlo, sería querer aumentar la corriente de un río, echando en él un vaso de agua.

Lo útil, ahora, no creemos que se funde en describir lo hecho sino en juzgarlo desapasionadamente.

Pasó la crónica; pero no ha llegado aún la crítica.

En los momentos de expansión, y hasta, si se quiere, de entusiasmo, esta última enmudece.

El sentimiento no es la reflexión. Luego, cuando el oleaje de los sentimientos decrece hasta dejar como tranquilo lago las revueltas aguas, entonces puede verse hasta su fondo; puede juzgarse todo en conciencia; indicar lo que se debe aceptar y lo que se debe rehuir, para el futuro; observar en el fondo de ese cristalino lago las figuras mas saijentes, confundidas antes por la agitación de las aguas; examinar con detenimiento ciertos detalles desapercibidos, y dar, en lo posible, a cada cual su merecido sin elevar estatuas ni destruir pedestales.

Por D. Federico Rosendo Cervantes, vecino de Almería, se ha solicitado de este gobierno civil la propiedad de 6 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Periandro», sitas en paraje que llaman «Barranco Largo», en término de Cuevas de Vera.

—Por D. Francisco Barruezo Lopez, vecino de Garrucha, se ha solicitado al de 30 pertenencias de igual clase, con el nombre de «La Marsellesa», en término de Sorbas y Bédar y paraje llamado «Barranco de los Ramirez».

—Y por D. Antonio Alarcón Castañón, vecino de Almería, se ha solicitado la de 12 pertenencias de igual clase, con el nombre de «Mi Teresa», sitas en paraje que llaman «Barranco de Silvestre», en término de Bédar.

Escándalos.
Son tan grandes los escándalos que las mujeres de mal vivir, siguen dando en la calle de la Unión, que los vecinos próximos están recogiendo firmas para solicitar de las autoridades superiores de Madrid, pongan coto a ello, dando ordenes al Sr. Gobernador civil con objeto de que mande desaparecer de allí enseguida, tales mujerzuelas.

Se nos dice que en el escrito, van espuestas varias cosas por las que queda mal parada una autoridad local por el consentimiento que tiene con esas desdichadas, dejándolas que paseen por la plaza a todas horas de la tarde y que formen esos constantes escándalos sin que ponga coto a ello.

En verdad que parece mentira tengan que recurrir a las autoridades de Madrid, porque el Gobernador civil de esta provincia no hace caso de lo que le han denunciado!

El Sr. Varcancel contestó a los individuos que formaron la comisión que fué a visitarlo, que se mudaran de aquella calle.

Esto si que es gracioso; que sean más respetadas las niñas que las personas honradas.

¡Cuando quedará Almería sin lo que nosotros sabemos!

Muerte repentina.
Ha muerto repentinamente en la

puerta de un café de Barcelona, un individuo de esta capital, de oficio hilero, llamado Joaquín Tenorio Rodríguez.

Dicho individuo hacia varios años que se encontraba allí trabajando.

De viaje.
Con motivo de haber terminado la feria, ya se están marchando a sus respectivos puntos todos los forasteros que este año no han visitado.

Las fondas y posadas que se encontraban casi todas ellas atestadas de huéspedes, ya van quedando desocupadas como se encontraban antes de las fiestas.

Hasta el año que viene.

Repartimiento.
Terminado el repartimiento de consumos, para el actual ejercicio económico, del pueblo de Chirivel, se encuentra expuesto al público en la Secretaría de aquel Ayuntamiento, para que los interesados lo examinen y presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Vuelco.
Ayer mañana volcó en la Rambla del Obispo, un carro de vacas que iba cargado de piedras, rompiéndose una de las ruedas del vehículo e hiriéndose los dos animales, en la cabeza.

Gracias a la prontitud con que acudieron varias personas, que pudieron sujetar a las vacas, no ocurrieron desgracias.

Organillo.
Da verdaderamente la lata a muchos vecinos el dueño del organillo que sobre un carro del que tira un caballejo, hace sonar su músico instrumento lo mismo de día que a cualquier hora de la noche.

¿No podrían evitarse estas inesperadas serenatas?

Fiesta Alegre almeriense.
Ayer tarde se verificó en este frontón el partido de pelota a pala que habia anunciado entre D. Francisco Castell de Ohanes, D. Pedro Castillo, de Almería, y Castillo, de Vizcaya (blancos) contra Chiquito de Nájera, Rioja y Cacharro (colorados).

El partido fué reñidísimo, llegando a 60 tantos los blancos y quedando los colorados en 48.

La cosecha de aceite.
Segun noticias que recibimos de aquellos puntos de nuestra provincia donde se recolecta la aceituna, este año puede darse por perdida la cosecha de aceite a causa de los grandes vientos que han reinado que han hechado por tierra la aceituna toda.

Esto quiere decir que el producto sufrirá de precio.

Juzgado municipal.
Dia 29.

NACIMIENTOS.
Gabriel Expósito Torres, Victoria Ferran Morales y Vicente Flores Roman.

CASAMIENTOS.
Juan Ortiz Perez, Manuel Bachelir Amat y José Vergara Muñoz.

DEFUNCIONES.
Francisco Lozano Ayta con Maria del Mar Mayor Ayta.

Sección marítima.
Nota de los buques entrados y despachados desde el día 28, a la 1 de la tarde hasta igual hora del 29

ENTRADOS.
Vapor francés «Ives Couseil», de 1500 tns., con carga, de Bayona.

Id. «Anselmo», de 776 tns., con carga y 2 pasajeros, de Málaga.

Vapor «Esperanza», de 279 tns., con salvado y 10 pasajeros, de Orán.

DESPACHADOS.
Balandra «Virtuosa», de 53 tns., con lastre, para Torreveja.

Vapor «Anselmo», de 776 tns., con carga, para Cartagena.

Id. «Esperanza», de 279 tns., con carga, para Orán y Garrucha.

MARCOAS
para barriles. Se hacen de todas clases y a un precio bastante módico en la calle del COSARIO NUMERO 28, próximo a la Rambla de Alfareros.

MIR BLAVES
médico oculista.
Consultas, de 9 a 10 y de 2 a 4.
Plaza de la Administración 1 principal.
Ojos de cristal, tienda del óptico.

TELEGRAMAS.
De nuestro servicio especial

De la mañana.
Alarma en un tren.
Madrid 29, 12 m.

Al regresar el tren de Toro (Zamora) se oyeron algunos disparos lo que produjo una gran alarma entre los viajeros, arrojándose muchos a la vía y sufriendo desmayos las señoras.

Se encuentra más grave de la cogida «Lagartijillo».

El Sr. Sagasta ha marchado hoy para Avila.

De la noche
Insurrección.
Madrid 29, 8 n.

Comunican de París diciendo que se han recibido despachos de Tanager dando cuenta de que los europeos abandonan a Mazagan. Añaden que ha habido un encuentro en la tribu de Dukala con las tropas del Sultan, resultando numerosos muertos de ambas partes.

Llegada.
(A las 8'30 n.)
A la 1 y 40 ha llegado a Avila el Sr. Sagasta.

Bolsa.
4 por 100 interior, 70-60.
4 por 100 exterior, 81-75.
4 por 100 amortizable, 80-20.
Londres a la vista, 30-72.
Paris a la vista, 21-95.

China y Japon.
(A las 9 n.)
Telegramas recibidos de Shogho, acogen el rumor de que 5 000 coreanos se han unido a los chinos, rechazando a los Japoneses, sufriendo grandes pérdidas.

Dicen que en la refriega ha muerto un misionero francés.

Varias noticias.
(A las 9'25 n.)
Regresó el Sr. Capdepon, con ferenciando con el Sr. Moret.

Se encuentra gravísimo el conde de Paris.

El Sr. Aguilera ha pasado el día en el Escorial.—Perpen.

Cherri Toot
Pasta de cerezas, la mejor para dejar los dientes como la nieve, sin que pierdan su esmalte como podrá apreciar quien la use en botones redondos de porcelana a 3 pesetas la legiti na de Rieger. Hay varias clases en pasta, polvos y aguas dentrificas.

Peluquería Madrileña de Moratón, Ricardos 8, principal.

El magnífico vapor
Gráo,
saldrá de este puerto el dia 31 para Cartagena, Alicante, Valencia, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario Luis Campos.

DR MORCILLO
Médico del Hospital Niño Jesús.

ESPECIALISTA
en enfermedades de niños y matriz.
Consulta: de 1 a 4 todos los dias
Para los pobres: de 11 a 12, también diaria.

ALVARADO
para LONDRES directo, saldrá probablemente el juéves 30 o todo lo más el viérnes 31.

Spencer y Roda.

LO DEL DIA
Ya se han recibido los especiales embutidos, conservas, quesos, mantecas y vinos de Jerez de las mas acreditadas marcas, los que se ofrecen al público con gran ventaja de precios.

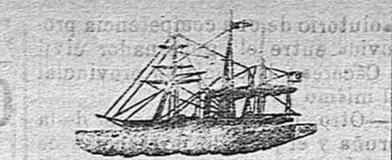
Bazar de Ultramarinos del Maiagueño y

LAS ANTILLAS
Santo Cristo 2 y Príncipe 18.

ALMERIA.
Para Liverpool directo

Vapor GEORGE N,
Saldrá el juéves 30 cargue ó no

Spencer y Roda



Vapor Esperanza
Saldrá de este puerto para Orán todos los miércoles; admite carga y pasajeros.

Para más informes en Almería, D. Juan Lopez Fernandez, Paseo del Príncipe.

Muebles de Vena
de madera encorvada.

Se acaba de recibir un buen surtido de este artículo con el que queda surtido el Depósito que hay establecido en esta casa.

Los precios de dichos muebles se han bajado a pesar del alza en los cambios y derechos.

Bazar del León
Tiendas 33 y Rostrico 4.

UBALDO ABAD

Gimeno, Peón y C.^a
Pulverizadores «Figo», a 38 ptas. Azufradora «Gou», reformada, de cobre, a 40 id. Idem idem de lata, a 25 id.

El Candado.

LIBRERÍA,
papelería y objetos de escritorio de Fernando S. Estrella.—Príncipe 26

Suscripción a toda clase de periódicos y Revistas y al BOLETIN METEOROLOGICO DE NOHERLESOOM.

Guía Oficial de Ferro-carriles. Papel y sobres de todas clases, tintas, lacres, lápices, portaplumas, ceniceros, timbres y otra infinidad de objetos de capricho para regalos.

OBJETOS DEL JAPON.

QUESO
manchego, gruyere, nata y bola superiores se han recibido; salchichón legitimo de Vich y vinos especiales para mesa en el establecimiento LA INDEPENDENCIA, de Francisco Losana, Ricardos 8.

Vapor «Nimancia»
Este magnífico vapor de la acreditada casa del armador don Joaquin Acuña, sale de este puerto todos los viernes para Orán para Almería todos los sábados.

Sedespacha por su armador, don Joaquin Acuña, Paseo del Príncipe número 27.

ANCHOAS
Acaban de recibirse y se expenden a 2 reales libra.

LA COSTANCIA
2.—VEGA.—2.

Como humano.
Especial para toda clase de cultivos, a 4 pesetas los 100 kilos.

Fernandez Hermanos, calle de Murcia numero 2.

MUEBLES
EN EL LOCAL DE «LA CHINA» ANTIGUO

Real, 12.

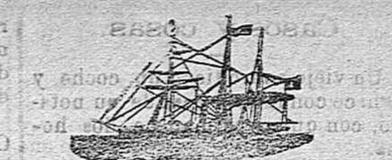
Por 55 pesetas una cama de haya con Sommier inglés; sillas de gabinete terminadas, a 22 ptas.; idem para salón, macizas caoba, a 15, en blanco; catres progreso metálicos, a 16 ptas.

Ebanistería Glorietta San Pedro número 2

CLEMENTE LORENZO.

Se vende una góndola usada, en muy buen estado de conservación.

Razón, Reina 36 (oficina), 2 a 4



Vapor Manuel Espaliu
Saldrá de este puerto el dia 30 de Agosto para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Cete

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

LA SEVILLANA
Juana Navarro, profesora en fajas medicinales, para enfermedades de la matriz y quebraduras de vientre autorizada en la escuela de medicina de Sevilla.

Especialidad en corsés a la medida. Calle de San Francisco núm. 2

NO M'S CABELLO BLANCO
AGUA ESPAÑOLA.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color dándole fuerza, vigor y hermosura como en la juventud. Se expende a 3 pesetas frasco en las farmacias de D. José Quesada, D. Antonio Fernández y droguería de D. Antonio Guillen.

A LOS EXPORTADORES
DE UVA

Almería 28 de Agosto de 1894.

Una de las ramas de la acreditada y rica casa de comercio SEÑORES J. M. CEBALLOS Y COMPANIA, establecida hace muchos años en New-York, es la venta de frutos españoles.

En su deseo de robustecerla con las consignaciones de uvas de esta comarca, de que en años anteriores han recibido algunas, me han nombrado aquí su Representante General, para que los cosecheros y embarcadores de frutos con aquel destino, puedan pedirme cuantos datos e informes necesiten de su respetable casa.

Invito a todos los exportadores a que les envíen una consignación que les permita hacer comparaciones, y de antemano me felicito de que quedarán satisfechos de los resultados que encontrarán por los buenos precios obtenidos y economía de gastos.

Antonio Martínez Casarla, Pizarro 8.

FABRICA DE SOMBREROS
de todas clases

DE ROSALES Y ULIBARRI. Grandes existencias en géneros extranjeros y del reino.

Gorras de todas clases últimas novedades. Tiendas 35.—ALMERIA.

Esterería del Progreso.
Calle Real.

Se acaba de recibir un gran surtido de géneros de junco y esparto de la acreditada fábrica de Manuel Más é hijo, de Crevillente.

Además de la buena calidad de los géneros he dispuesto favorecer al público, fijando los precios siguientes:

Estera de esparto de primera clase, 6 reales; blanca de dos juncos elaborada en maquina, a 3 reales vara cuadrada; de colores con elegantes dibujos y alfombradas, id. id.; blanca con luceros a 2 y 1 1/2 reales; blanca corriente, a 2 y 1 1/4 id.; tapetas para delanteras de camas y cómodas, de 2 varas largo y una ancho, cada uno 5 id.; tapete delantero de sofá de dos varas y media delargo y una y media de ancho, a 10 id. cada uno.

VAPOR FRUTERO
El magnífico vapor inglés HAROLD, de primera marcha, ha llegado con hueco para 3.000 barriles y sale directo para Manchester.

Se despacha por su consignatario D. Ricardo Gimenez en liquidación.

Casos y cosas.

Un viejo avaro tiene un coche y se hace conducir a casa de su notario, con quien permanece dos horas.

Al cabo de ellas sale y encuentra al cochero durmiendo en el pescante.

—¡Pobre diablo! ¡Cómo duermel—dice el viejo con tono compasivo.

—Sería un crimen despertarlo. Y hecha esta reflexión, se separa del carruaje y toma un tranvía que pasa.

El doctor R... se entretiene en escribir versos.

—¿Conque también es usted poeta?—le pregunta uno de sus clientes.

—No, señor; escribo versos por matar el tiempo

—¿Pero no le basta a usted con nosotros?

El doctor X acaba de cortar las dos piernas a uno de sus clientes.

Después de algunas palabras de consuelo, añade el médico:

—Eso no será nada. Dentro de quince días estará usted en pie.

Gaceta.

DIA 27.

PRESIDENCIA — Real decreto

resolutorio de una competencia promovida entre el gobernador civil de Cáceres y la Comisión provincial del mismo punto.

—Otro entre el Gobernador de la Coruña y el juez de instrucción de la capital.

MUEBLES HECHOS

de todas clases procedentes de Granada, se hallan a la venta en la calle de la Glorieta, donde estuvieron las oficinas de Correos y Telégrafos.

En este establecimiento hallarán los bastantes para instalar una casa en las condiciones que deseen y economía posible en los precios. También se venden colgaduras en las mismas condiciones.

Entrada y salida de los correos en esta capital.

Table with columns ENTRADA and SALIDA, listing various mail routes like Correo general de Madrid y Meditefranco, Idem de Granada, Canjayer y Fontenille, Adra, Beria y Nijar.

La recogida de los buzones se hará una hora antes de las salidas de los correos. Las horas de despacho para el servicio de valores declarados, de 10 a 11:30 de la mañana. Las de imposición de certificados para co-

reo el general de 10 a 11:30 de la mañana y de 3:30 a 5:30 de la tarde

CALENTURAS

Por rebeldías que sean, está probado en infinidad de casos que se curan con las

Grageas Lope Ruperez

Depósitos en Almería: Farmacias de D. José Quezada, Hijos de D. Antonio Vivas y D. Juan Vivas Pérez, al precio de 3 pesetas la caja. Al por mayor casa de su autor, Villa del Río, Córdoba.

Colegio de San Luis Gonzaga

MARIANA, 6.

Este acreditado centro de enseñanza comprende la instrucción primaria en todos sus grados, repaso de todas las asignaturas de segunda enseñanza y de las carreras del Profesorado, comercio, francés de clases especiales y de adorno, dandose también en horas extraordinarias tanto en el Colegio como a domicilio.

Se admiten alumnos pensionistas, medio pensionistas, permanentes y externos. Honorarios sumamente módicos.

Para más detalles, dirigirse a Director D. Rafael Bedmar y Pradal.

Felipe Navarro Aguilar.

Agente de negocios, minas, expedientes administrativos, transportes para España, Ultramar y Extranjero.

10, MARIANA, 10.

Librería Sucursal

DE LA VIUDA DE HERIANDO

GLORIETA DE SAN PEDRO N.º 2.—ALMERIA.

En esta librería donde se hallan (fijarse bien) a precio de Madrid todos los libros de instrucción primaria, del bachillerato y los de enseñanza superior facultativa, se encuentran además todos los objetos necesarios de escritorio, papel de todas clases y acaban de recibirse magníficos devocionarios última novedad, en pasta de pieles Australia, Rusia, etc., rosarios de todos precios, medallas, cruces, estampas para escapularios y por último, como cosa desconocida en España, la magnífica colección de mapas escolares intuitivos publicada por Reinoso en el mes anterior.

Como encargo especial a todo el que presente en este establecimiento 100 sellos extranjeros usados, se le regalará un magnífico lapiz cápsula Maüser.

UNICO CEMENTO

lento natural

El mejor y mas económico conocido, procedente de una de las mejores fábricas del país.

Plaza del Granero, número 3, darán razón.

EL CARMEN.

GRAN FABRICA DE JABONES DE JOSE RAMÓN ERASO.

Calle Real de Granada n.º 63

Remedio heroico para combatir el melazo de las parras.

Se fábrica un jabon especial para el objeto.

Parraleros, probad y os convenereis.

Vizcaino, dentista

Rambla de Alfareros, 3, principal, esquina a la puerta de Purchena.

Dentaduras a precios económicos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN ALMERIA

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

7 — Navarro Rodrigo — 7

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

RUS ANTE FOTOGRAFICO RUS IMPORTANTISIMO.

Todos cuantos a la Fotografía se dedican saben que sin previo estudio no pueden hacer un cliché fotográfico y que con pesetas 20 es imposible la adquisición de aparato alguno ni de medianas condiciones que permita hacer nada de provecho.

CATALOGO GENERAL ILUSTRADO

FERNANDO RUS—San Pablo 68 y Espalter 10—BARCELONA

Nota.—La casa FERNANDO RUS es la más importante de cuantas en España se dedican a la venta de aparatos, artículos y productos químicamente puros para la Fotografía.

En la Administración de este diario se admiten anuncios de esquelas de defunciones, funeral y aniversarios desde 2 pesetas hasta 50.

DE KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales; 3.º Conservarse indefinidamente; y 4.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden a mayor precio.

ASMA GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Efícaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA: En las farmacias de D. José Quezada, viuda de Vivas y de Vivas Pérez.—Para pedidos al por mayor, D. Eduardo Fargas, plaza de San Sebastián número 5. Autor, Dr. Klein, Escudillers 82, Barcelona

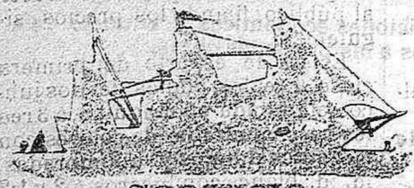
CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL.

Tapicca—Tes— 37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor 18 y 20 Sucursal: Montera 8, Madrid



SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Océis y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico. Costa Oriental de África, India, China, Corechina, Japon y Australia. Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 6 de Enero del 22 y de Manila, cada 4 jueves a partir del 28 de Enero de 1892.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes anuales para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando entre las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO FOO.—Viajes regulares

para Fernando Foo, con escala en las Islas Canarias, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marrakech.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Marrakech.—Servicio de Tánger.—El vapor alcazar del Pílagos, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Arguine y Gibraltar, escaleando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones, como ha sucedido en un dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por embarque de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facilidad de regresar gratis dentro de un año sine oneracion alguna. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene, a los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que desearán visitar a los destinos que los mismos designen las mercancías y notas de precios que este objeto designen.

Esta Compañía admite pasajes expide carga y para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Comisarios, M. Luis Reyes é hijo en liquidación, Plaza de San Sebastian número 10.



interesante á los pueblos.

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España, bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucho más barato que por todos los sistemas conocidos.

Dirigirse pidiendo y dando detalles; en Madrid, al Sr. Garai-Fernandez, Alcala, 74.

Fajas.

Doña Carmen Aguilar, procedente de Sevilla y autorizada por el distrito de profesores de Medicina y cirugía, construye fajas medicinales para mujeres, recomendadas para enfermedades de la matriz, riñones, vientre descomulgado y quebrantas de la ingle y el ombligo.

Plaza de Caraca n.º 2, izquierda. Rebaje en cada faja 10 pesetas de su valor tomando medida a domicilio y respondiendo de ellas.